Guayaquil, Febrero 8 de 2006

Señores Accionistas de
J.A. JALIL & ASOCIADOS CONJALIL S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Acorde con lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañias, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2005, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención.

La compañía no ha realizado ninguna actividad comercial propia de su objeto social, esperando que en este nuevo año cumpla con el objetivo para la que fue constituída.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en el Ecuador, situación está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su consideración y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,

ING. JULIO JALIL MATA
PRESIDENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 FEB 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

11 FEB 2006